

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción diríjase a Pablo Iglesias, y la de Administración a Felipe Peña Cruz.

Subscripción trimestre España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: Paquete de 30 números. 1 peseta.

SUSCRIPCIÓN

A FAVOR

de las familias de los huelguistas muertos y de los heridos y presos de Vizcaya.

Suma anterior, 1.593,10 pesetas.

Madrid.—J. Cayhueta, 0,60.—P. G. Moreno, 0,25.—A. Rubal, 0,20.—M. P., 0,50.—S. Gil, 0,50.—Claudio González, 0,25.—E. Alvarez, 0,25.—J. A. A., 0,50.—L. Guirado, 0,15.—B. López, 0,15.—P. Iglesias, 0,25.—Total, 3,60.

Campillos.—B. Luna, 0,30.—P. Guillén, 0,25.—P. Cañamero, 0,20.—M. Durán, 0,30.—F. E., 0,25.—A. Gómez, 0,25.—I. Aciego, 0,10.—J. Sánchez, 0,10.—P. Valencia, 0,05.—Total, 1,80.

Villanueva de Campeán.—J. Blanco, 0,15. D. Montero, 0,25.—F. Carrascal, 0,25.—Total, 0,65.

Cabañas de Sayago.—L. González, 0,50.

Total general, 1.599,65 pesetas.

LOS LIBERALES

Asco, y sólo asco, produce la lucha que desde que están en el Poder los liberales mantienen entre sí los primates de ese grupo político.

Montero Ríos—el primero que ocupó la codiciada presidencia—puso toda su atención no en mejorar la administración del país, ni en procurar que el espíritu liberal se infiltrara en las leyes, sino en robustecer su influencia entre las disociadas huestes del partido liberal.

Sustituído por Moret cuando los sables dijeron en Barcelona que no había más ley que la suya, esforzose éste por arrancar al Parlamento la Ley de jurisdicciones, á fin de que ciertas elevadas promesas no quedasen incumplidas, y obtenida dicha ley, consagróse por entero á la labor de obtener el decreto de disolución de las Cortes para sacar de los comicios una mayoría adicta á su persona.

La conjura de los otros jefes liberales, robustecida por la actitud amenazadora de Maura, dió con Moret en tierra, y subió al Poder López Domínguez, caudillo de insignificante grupo de la mayoría, y que, por lo mismo, para conservar la jefatura del Gobierno no había de hacer lo que él pensase, sino lo que fuera del agrado de los otros.

Atendiendo más á Canalejas que á Moret, sirviendo más los fines ambiciosos del primero que los del segundo, disgustó de tal modo á éste, que Moret provocó inmediatamente la caída del general. El *papelito* hizo de bomba, y López Domínguez salió á escape del Poder.

La nueva elevación de Moret al Gobierno, inoportuna en alto grado y alcanzada de muy mala manera, desencadenó contra él los odios de los jefes y jefecillos liberales, los cuales, ayudados por la atmósfera de antipatía que rodeaba al hombre del *papelito*, le hicieron caer con estrépito.

Y en el Gobierno está ahora, como jefe del mismo, el marqués de la Vega de Armijo, un hombre que no dispone con seguridad de media docena de diputados de la mayoría, y por consiguiente, que para poder vivir en el Parlamento tiene que realizar el milagro de agradar por turno á los que disponen de los grupos de aquélla.

Como el navajeo, como la lucha baja y ruín de los jefes de grupo continúa viva, sobre todo entre Canalejas y Moret, de no cerrarse las Cortes, el actual Gobierno durará á lo sumo unos cuantos días.

¿Y quién puede admitir en serio que esos hombres pelean por ideales, que su pensamiento está fijo en los intereses del país y que gastan sus energías en buscar la mejor solución á las diversas cuestiones que á la nación preocupan? Nadie. Unos, los que disponen de buen número de adeptos, luchan sólo para que prive su jefatura ó aumentar el número de sus parciales; otros, los que apenas cuentan con partidarios, aprovechan la ocasión que la contienda de aquéllos les ofrece para satisfacer la vanidad de haber sido jefes de Gobierno, aunque lo hayan sido con vilipendio.

Tan abajo han caído todos ellos, que hay que lamentar profundamente que las masas populares no estén en condiciones de barrerlos y de hacer imposible una política tan asquerosa, tan menguada como la que realizan.

La semana burguesa.

Un periódico, monárquico por más señas, ha hecho el recuento de los liberales, más ó menos prohombres, que han sido ungidos con el nombramiento de ministros en esta última etapa de mando del partido.

Nada menos que 19 ministros nuevos han sido nombrados en año y medio escaso, los cuales, por el simple hecho de haber ejercido el cargo hasta dos días algunos de ellos, han recargado el presupuesto de Clases pasivas en 28.000 duros anuales.

Bien es verdad que el partido conservador, en la última época de su mando, cuando aquella racha de Ministerios meteoros, hizo también 18 ministros nuevos, que no dejaron otra huella de su paso por las poltronas ministeriales que los 27.000 duros con que han agravado el susodicho presupuesto de Clases pasivas.

De modo que todos esos señores, si viven el término medio de años normal—y cuenta que los políticos alcanzan una longevidad respetable—habrán costado al país unos cuatro millones y medio de pesetas por la dulce tarea de no hacer nada.

Lo cual, como decía *El País*, es una broma pesada y cara.

Para broma, la que quieren dar á la nación los actuales gobernantes.

Parece que hay propósito de nombrar dos nuevos capitanes generales, que es cosa que por lo visto nos está haciendo muchísima falta.

Por lo menos, así lo creen los propios interesados—¡y tan interesados!—en el disfrute del momio.

Ninguno de los cuales se da prisa á rectificar la especie, ni menos á anunciar que, caso de ser agradados con el tercer entorchado, renunciarían al suculeto sueldo que la dignidad lleva anejo.

Lo cual demuestra que no sólo luchan por el fuero, sino por el huevo.

Al fin y al cabo, á nadie le amargan 6.000 dures, de *bóbilis*.

Porque ¡que diantre! no sólo de entorchados vive el hombre.

A la fecha de escribir estas «cortas letras» no ha surgido aún ninguna crisis ministerial, si bien no puede asegurarse que al final de la semana no haya ocurrido otro cambio de decoración.

Porque aunque los prohombres liberales andan estos días muy metidos en cabildos tendentes, según dicen, á procurar la cohesión del partido á fin de asegurar su permanencia en el Poder, es lo cierto que todo ello es ficticio y que, como dicen los latinistas, *latet anguis in herba*.

Así es que el menor soplo contrario puede dar al traste con la «situación».

Con lo cual nada iríamos perdiendo ni ganando.

Porque en esta miserable vida política española todo queda reducido al eterno cambio de collares de las trallas que gobiernan por turno.

Los acaparadores de trigo castellanos andan poniendo en juego toda suerte de influencias para conseguir que el Gobierno imponga á los trigos extranjeros un impuesto transitorio, con objeto de que ellos puedan vender sus existencias al precio que se les antoje señalar.

Porque como el año ha sido de excepcional producción, claro está que el precio del trigo no puede alcanzar el mismo que en los años de escasez, y eso es cosa que no conviene á los apreciables acaparadores.

Para los cuales—como para todo traficante—lo primero y lo único es enriquecerse, aunque sea á costa del hambre de sus conciudadanos.

Y es lo probable que consigan lo que desean, teniendo en cuenta que ocupa el Ministerio de Hacienda el mismo ilustre financiero que—si mal no recordamos—, en cierta ocasión, defendiendo precisamente la imposición de esos derechos, afirmó en plena Cámara que el impuesto sobre los trigos extranjeros apenas si haría encaecer el precio del kilogramo de pan en tres ó cuatro céntimos.

Venga, pues, el recargo, que no es cosa de que se les estropee el negocio á esos caballeros porque nosotros queremos comer el pan barato.

Que al fin y al cabo hemos de seguirlo pagando más caro que en ningún país del mundo.

Discurriendo acerca de la cuestión de Marruecos y el envío de fuerzas á dicho país, duélese *El País* de que «una vez más» los socialistas se hayan adelantado á los diputados republicanos en pedir que se abandone la política de aventuras fuera de casa.

Tiene razón *El País* para quejarse; pero en estos asuntos siempre los socialistas les irán á la mano á los republicanos.

Por la sencilla razón de que no pocos de ellos son patrioterros *enragés*.

Y sueñan con desquites quijotescos todavía.

Como si no hubiera pasado nada desde los vergonzosos días de Cavite y de Santiago de Cuba.

Las damas aristocráticas de Madrid han emprendido una vigorosa cruzada contra el cataléptico proyecto de ley de Asociaciones, que, según ellas, hiere los sagrados sentimientos religiosos, amenazados de muerte con el tal proyecto.

Llevadas de su fervor religioso, han escrito ó mandado escribir un mensaje dirigido á los altos Poderes del Estado y suscrito por más de 30.000 firmas, según dicen, porque nadie se ha entretenido en contarlas.

Nada tiene, por otra parte, de extraño que las tales damas hayan podido reunir en poco tiempo tan crecido número de adhesiones.

Emancipadas del fogón y de la artesía, han podido dedicarse libremente á la busca y captura de firmas, arrancándolas por medio de la suave persuasión á sus dependientes, criados y favorecidos.

Los cuales, habida cuenta de la santidad del fin perseguido y *ainda mais* de que andaban en peligro los garbanos nuestros de cada día, habrán tenido que resignarse á estampar su firma en el mensaje.

Por lo cual, ya podemos calcular el valor de éste.

A B C se ha entretenido en hacer una estadística de las fuerzas parlamentarias del Socialismo universal, y del examen de ellas deduce la disparatada conclusión de que las ideas socialistas «no tienen acceso en países ilustrados como Suiza ó Inglaterra, que poseen una masa obrera laboriosa y de admirable educación cívica y profesional que les permita sustraerse al dominio de los agitadores».

El autor del trabajo en cuestión ha perdido de vista dos cosas: primero, que la representación parlamentaria no siempre da idea exacta del número de adeptos que en un país tiene el Socialismo, por la desigualdad de derechos políticos; y segundo, que no son las naciones que él cita las que poseen una clase obrera más ilustrada y cuidadosa de sus intereses.

Esto aparte de que la clase obrera inglesa está evolucionando francamente hacia el Socialismo, como lo demuestran los últimos Congresos de las Trades-Unions y la relativamente crecida representación de socialistas que ha enviado al Parlamento.

Por todo lo cual, puede decirse que el argumento del autor de la mencionada estadística no ha salido á escena.

Los republicanos de Barcelona han celebrado un mitin de adhesión á los diputados republicanos portugueses expulsados de aquella Cámara.

Los discursos de los oradores se dirigieron á comparar la conducta de aquéllos con la de los diputados republicanos españoles, y se atacó muy particularmente al Sr. Salmerón.

Que es, por lo visto, lo que se trata de demostrar en todos esos mitins.

Pero como no hay peores sordos que los que no quieren oír, los aludidos no se dan por entendidos y todo sigue marchando maravillosamente.

Así, la Unión republicana ha venido á

quedar convertida en una especie de cuento de la buena pipa.

A los trabajadores de Valcavado del Páramo les ha salido un párroco que no tiene desperdicio.

El tal párroco no pierde ocasión de insultarles desde el púlpito, llamándoles una porción de perrerías y diciéndoles que están condenados al fuego eterno.

Y todo, ¿por qué? Porque aquellos feligreses se niegan á pagarle la injusta contribución del cuartal, que ha venido á sustituir en aquel obispado al antiguo impuesto del diezmo.

No deja de ser edificante la conducta de estos religiosos, que teniendo como norma de conducta la obtención de los beneficios de la vida eterna, defienden como lobos hambrientos su parte en los ajenos bienes terrenales.

Varios jóvenes han fundado en Linares un Club taurino titulado «Bienvenida», bajo la advocación del torero de ese apodo.

No hay que decir que esos jóvenes pertenecen á lo que se llama la buena sociedad.

Por lo visto, la única misión que los desocupados ricos creen les pertenece es imitar y ensalzar las proezas de los héroes del ruedo.

Aristocrática ocupación que alternan con las de guiar coches ó apestantes automóviles.

¡Soberbio ideal de vida!

¡ALERTA, SIEMPRE, OBREROS!

Discútese en el Parlamento la obra hecha en la Conferencia de Algeciras, y seguramente se aprobará.

¿Qué ocurrirá después? ¿Qué medidas adoptará el Gobierno?

Háblase de un pacto secreto entre España y Francia, y si ese pacto existe, bien pudiera ocasionar dentro de poco una sangría al proletariado español.

No apartemos nuestra atención de tan importante asunto, y procuremos nutrir nuestras filas.

Para evitar que se derrame sangre obrera, hay que mostrar fuerza y energía, y cuantos más seamos mejor demostraremos ambas cosas.

¡Unámonos, explotados! ¡Interesémonos todos en que no sea sacrificada nuestra clase para que hagan negocio unos cuantos ricos! ¡Fortalezcamos nuestra organización!

EN EL MUNICIPIO

Sesión del 7 de diciembre.

La presidió el alcalde, abriéndola á las once de la mañana.

Aprobada el acta de la anterior, Iglesias pidió que constara en el de la que empezaba á celebrarse el sentimiento del Ayuntamiento por la pérdida de un vigilante de alcantarillas, muerto por asfixia en el momento de estar cumpliendo con su obligación. Pidió igualmente que se reconociera el derecho á llevar armas á los obreros que desempeñan dicho servicio, pues necesitándolas para éste, dase el caso de que se les recoja la Guardia civil ó los guardias de Seguridad cuando aquéllos se retiran á su domicilio.

Por acuerdo del Ayuntamiento constó en acta lo primero, y respecto de lo segundo prometió el alcalde dar las órdenes necesarias para que se permitiera llevar armas á los citados vigilantes.

Dióse cuenta de los asuntos al despacho de oficio, y el Sr. Larrea, con motivo de uno suscitado por la Comisión del Suelo y del Subsuelo, hizo observar el carácter anómalo de la misma, las pretensiones de los individuos que la forman, ajenos al Municipio, y la necesidad de que esas pretensiones no prosperen.

Iglesias, abundando en lo expuesto por el señor Larrea, manifestó que la consulta hecha por iniciativa de la Comisión del Suelo y Subsuelo, no había merecido la sanción del Ayuntamiento, á quien nada se le manifestara sobre el particular, habiendo sido elevada á la superioridad por resolución únicamente del alcalde.

«Por cierto—dijo—que éste ha hecho mal papel, porque haciendo suya la citada consulta, se ha encontrado con que el Cuerpo correspondiente ha dicho que aquélla era improcedente. Si el asunto, de merecer la pena, se hubiese tramitado de un modo regular, no habría originado tal

declaración, porque, de haber tenido dudas sobre él, hubiéramos acudido á nuestros letrados.

«Esa Comisión, que como dije hace tiempo, no tiene razón de ser, porque la tarea que á ella se le confía corresponde á otras Comisiones que funcionan regularmente, debe desaparecer, y si no ahora, porque no es momento oportuno, en otra sesión propondremos varios señores concejales que se suprima por innecesaria.»

El Sr. Santillán habló en igual sentido, estimando precisa la supresión de la Comisión mencionada.

El alcalde dió á entender que si se trataba de darle un voto de censura, y éste se aprobaba, presentaría la dimisión.

«Yo no trato—dijo Iglesias—ni creo que trate nadie de dar un voto de censura á su señoría, sino de que desaparezca una Comisión que está compuesta de un modo irregular, y cuyas funciones corresponden á otras. Si para este fin, el alcalde toma la iniciativa, por mi parte no se presentará la proposición; pero si no hace eso, si la presento.»

El Sr. Larrea significó también que no había tenido intención ninguna de censurar al alcalde, y el Sr. Santillán juzgó extraño que por cosa tan insignificante anunciase el alcalde su dimisión.

Terminados los asuntos al despacho de oficio, el Sr. Santillán manifestó que los alcaldes tenían la mala costumbre de no dar cuenta al Ayuntamiento de actos que interesaban á éste, tales como el presentar su dimisión, cosa que el señor Aguilera había hecho los últimos días, y que esa mala costumbre debía desaparecer.

Le replicó el alcalde que no tenía derecho á tratar en aquel momento el asunto expuesto.

El Sr. Santillán duplicó manifestando que era más grave todavía que el alcalde, como tal, hubiera vitoreado al rey y al Sr. Moret y obligado á los empleados municipales á hacer lo propio.

El alcalde, muy alterado, negó que el aserto del Sr. Santillán fuese exacto, asegurando que él como particular, como monárquico, podía dar vivas al rey, y negando que se los hubiese dado al Sr. Moret.

El Sr. Santillán insistió en sus manifestaciones, y como se le aplaudiera por las tribunas de la prensa y la pública, produjo entre los concejales monárquicos gran alboroto, y el alcalde indicó á los guardias que desalojaran aquéllas inmediatamente que resonaran nuevos aplausos.

Lo mismo los concejales republicanos que nuestros correligionarios protestaron de eso, por haberse consentido los aplausos en otras ocasiones.

Siguieron afirmando y negando respectivamente el Sr. Santillán y el alcalde lo que antes habían dicho, coreando al segundo algunos concejales monárquicos y apoyando en su derecho al primero republicanos y socialistas.

El alcalde, muy irritado, retiró la palabra al Sr. Santillán.

Iglesias sostuvo que el concejal republicano estaba en su derecho censurando lo que decía haber visto, y que él había denunciado en otra ocasión el que se obligara á tomar parte en un acto monárquico á los obreros municipales; que éstos eran tan libres como los demás individuos para profesar las ideas políticas que más fueran de su agrado, monárquicas, republicanas ó socialistas; que la minoría socialista defendería siempre el derecho de todo concejal, cualquiera que fuese su modo de pensar, y que consignaba su protesta si no se respetaba en el suyo al señor Santillán.

Como se aplaudiera en la tribuna pública nuevamente, algunos concejales monárquicos se volvieron contra ella, y el alcalde amenazó otra vez con desalojarlas.

«Eso no puede hacerlo el señor alcalde—dijo Iglesias—ni vosotros pedirlo (dirigiéndose á los concejales monárquicos), porque cuando el señor Aguilera tomó posesión de la Alcaldía se le aplaudió desde esa tribuna, y nadie entonces habló de desalojarla. La ley debe ser igual para todos.»

Reprodujo el barullo á consecuencia de haber dado un viva al rey el Sr. González Palencia, á cuyo viva respondieron los republicanos con varios apóstrofes y los socialistas con estas palabras: «Si queréis oír otros vivas, repetid el que se acaba de dar.»

Por unas frases, nada limpias, pronunciadas por el Sr. Suárez Inclán tuvo con él el Sr. Barranco una cuestión algo seria.

Restablecido el orden pretendió hablar el señor Mazzantini, que había hecho algunas interrupciones, no permitiéndoselo el alcalde.

Sobre el primer punto del orden del día—un dictamen de Hacienda—el Sr. Lequerica hizo algunas observaciones, á las que contestó el señor Encio, siendo después aprobado.

Con motivo del nombramiento de un médico supernumerario, el Sr. Fatás pidió que una solicitud que había sido denegada por la Comisión á otro médico volviese á ésta para que le diera su aprobación, como se la había dado á otras, aun no llevando dos años los solicitantes en el ejercicio de la profesión.

Iglesias sostuvo que cuantas veces había dado voto favorable á solicitudes para médicos supernumerarios era por entender que llevaban los dos años de ejercicio que marca el reglamento los que las suscribían.

Acerca de un dictamen concediendo licencia para construir un edificio destinado á vaquería, usaron de la palabra los Sres. Larrea, Lequerica, Párraga, De Blas y nuestro amigo Iglesias, retirándose aquél por la Comisión hasta que se reforme un artículo de las Ordenanzas municipales que hace imposible el establecimiento de dichas casas en el extrarradio de la población.

Aprobados dos dictámenes de la Comisión de Ensanche, se leyó uno de liquidación de cuentas con el arrendatario de consumos, por virtud de la cual se habían de abonar á dicho señor pesetas 277.327,90 el año 1906 y rebajarle 243.190,08 en el año 1907 y en los sucesivos en el cupo que ha de satisfacer al Ayuntamiento.

El Sr. Santillán preguntó cómo se abonarían ambas cantidades, respondiéndole el Sr. De Blas que deducirlas de las que ha de satisfacer el arrendatario.

El duque de Arévalo pidió que no se abonasen dichas cantidades hasta que no se hiciera la li-

quidación del 40 por 100 que debe dar el arrendatario si la recaudación del impuesto durante el arriendo pasa de ciertos límites.

El Sr. De Blas demostró que eso no podía hacerse legalmente.

El alcalde dió que de abonarse este año al arrendatario las 277.327,90 pesetas que indicaba el dictamen se corría el riesgo de no poder satisfacer todas las atenciones que pesan sobre el Ayuntamiento.

Iglesias manifestó que existiendo la obligación de abonar las mencionadas cantidades no quedaba otro recurso que hacerlo, porque si no, el interesado podría reclamar judicialmente y tener el Ayuntamiento que satisfacer algo más de lo que representaba el débito.

«Si por lo dicho por el señor alcalde—agregó—no pagamos este año las 277.327 pesetas, ¿qué sucederá? Que habremos de pagar el año venidero más de 500.000, corriendo el riesgo de sostener un pleito y, por tanto, tener que hacer un desembolso mayor. Se impone, pues, el que procuremos satisfacer este año la cantidad que señala el dictamen. Por lo dicho, la minoría socialista dará su voto al dictamen.»

Puesto éste á votación, resultó aprobado. Votaron en contra los Sres. Párraga, Santillán, Morayta, Cao y Barranco.

Aprobóse después un dictamen de Cementerios, negándose la aprobación á otro relativo á la Sacramental de Santa María Interin no presente la misma los planos que hace tiempo se le pidieron.

Los demás dictámenes del orden del día, salvo cuatro ó cinco que quedaron sobre la mesa, fueron aprobados, levantándose la sesión á las dos de la tarde.

IMPOTENCIA

Si así como es numeroso el partido republicano, tuviera buena dirección y contase con guías de verdadero temple y sin más ambición que servir las ideas y sacrificarse por ellas, tendrían vida situaciones como la habida al término de las guerras coloniales, como alguna otra que hemos atravesado después y como la en que nos encontramos ahora?

No; de ningún modo.

El desconcierto de los monárquicos unas veces, otras el malestar del país, y otras, como al presente, la repugnante política de los liberales, han ofrecido ocasión magnífica á un partido sano, fuerte y bien dirigido para barrer instituciones políticas desacreditadas y para establecer otras más en armonía con los tiempos en que vivimos.

El no haber hecho eso el partido republicano acusa que le faltan, en parte al menos, aquellas tres condiciones.

Y partido que en tal estado se halla es un partido anulado por la impotencia.

EN ALEMANIA

Campaña por el abaratamiento de las subsistencias.—Dimisión de Podbielski.—Contra la política personal de Guillermo II.—Discurso de Bülow y réplica de Vollmar.—Política social en Alemania.—Nuestra «Escuela Superior de Guerra».—La rotativa mayor de Alemania, la del «Vorwärts».—Muerte de Federico Adolfo Sorge.—Triunfo electoral.

La Democracia Socialista ha emprendido de nuevo, y con más vigor si cabe que en 1903, una enérgica campaña para obtener la abolición, ó por lo menos la rebaja, de los impuestos sobre la carne. La fracción parlamentaria se apercebe ya para dar la batalla en el Reichstag, y los grupos y las organizaciones acaban de iniciar el ataque en 80 reuniones públicas que el 13 de los corrientes se celebraron en Berlín.

Se calcula que el público que asistió á las mencionadas reuniones pasaba de 50.000 personas, siendo muchísimos los ciudadanos que tuvieron que retirarse por no serles posible encontrar sitio en los locales.

Sólo en la reunión en que habló Singer, en el cuarto distrito, hubo más de 4.000 personas; en el distrito quinto, donde se anunció que peroraría Bebel, la gente estaba materialmente apiñada, y en la Casa de los Sindicatos, donde habló el fogoso Molkenbuhr, tuvieron que quitar sillas y mesas y permitir que la gente ocupase la escalera.

En todas las reuniones se votó, por aclamación, el siguiente orden del día, propuesto por el Comité Central del Partido:

Los ciudadanos reunidos en esta asamblea creen que los elevados precios de los artículos de primera necesidad y su constante subida son debidos al régimen proteccionista aduanero y á la política seguida por el Imperio alemán en favor de los agricultores y en perjuicio de las demás clases de la población, particularmente de la clase obrera.

Esta reunión cree, además, que semejante política perjudica á la mayoría de los habitantes del país, siendo la causa de que, mientras la mayor parte de los ciudadanos se ven obligados á alimentarse mal, enferman y se hallan condenados á una muerte prematura, otra parte, muy numerosa también, se ve obligada, á causa del exorbitante precio de los alimentos, á privarse de muchas cosas que le son estrictamente necesarias para la vida.

Esta política proteccionista perjudica, por otra parte, no sólo á la gran masa de la población

—en lo que afecta á su régimen alimenticio—sino también á la industria, puesto que disminuye la venta de artículos industriales, y al mismo Estado, que tiene que aumentar las cantidades destinadas á la compra de víveres (Ejército, Marina, Administración, hospitales, cárceles, asilos, etc.)

En vista de esto, los ciudadanos reunidos en esta asamblea protestan enérgicamente contra tal política, enemiga del pueblo y amiga de los grandes agricultores, y piden que sea libre la introducción de carne y de ganado extranjeros, que se sujete la misma á una leal y estricta inspección higiénica y que se disminuya sensible y continuamente la tarifa de impuestos sobre las materias de primera necesidad hasta lograr hacerla desaparecer por completo.

Como la crisis que atraviesa la clase obrera alemana—á pesar del estado floreciente de la industria de este país—reviste caracteres graves, y como, además, el Partido tiene adoptadas las medidas necesarias para que la campaña de protesta resulte efectiva, se cree generalmente que el centro del Reichstag se verá obligado á conceder lo que de un modo terminante negó en 1903.

El camino para llegar á esta solución está al presente más expedito á causa de la dimisión del general Podbielski, el odiado ex ministro de Agricultura del Ministerio prusiano.

Podbielski era el brazo derecho del partido agrario y el sostén poderoso é incondicional aliado de la parte más conservadora y reaccionaria del mismo. Su política ha tenido una influencia tal, que ha dejado impresas sus huellas en todos los tratados de comercio que Alemania ha celebrado con las naciones vecinas, y todo el mundo la considera como una de las principales causas del tremendo encarecimiento de la carne que tan gran malestar ha producido en todo el Imperio.

Por esta razón, nada tiene de extraño que el ex ministro de Agricultura fuera profundamente odiado, y por esto se explica también que al conocerse la dimisión de Pod, como todo el mundo le llama aquí, hubiese explosiones de entusiasmo en el público y que grandes y pequeños arrebataran materialmente de manos de los vendedores unas graciosas aleluyas que un chusco dedicó á la muerte del mayor enemigo del pueblo.

Hay que reconocer, sin embargo, que la dimisión del celeberrimo Pod, á pesar de todo el jarabe que á última hora le ha propinado el emperador, y á pesar también de haberle distinguido éste con una cruz—la grande, con brillantes, del Águila Roja—, no obedece, ni á los pretendidos y socorridos motivos de salud oficialmente alegados, ni tampoco á su nefasta política proteccionista, sino muy principalmente á su complicidad en los escándalos coloniales que dieron motivo á la célebre campaña del Vorwärts, en la que se demostró que el aprovechado Pod y la casa Tippelskirch se habían entendido á las mil maravillas.

Mas sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la dimisión de Podbielski ha sido provocada por un poderoso movimiento de opinión, es decir, que ha sido la nación quien le ha plantado en la calle, y no aquel que allá en las alturas cree forjar el rayo y desencadenar el trueno, y que se figura nuevo Júpiter, que puede hacer estremecerse el mundo con fruncir solamente su entrecejo.

Y lo grave del caso es que esa dimisión se produce en un momento verdaderamente crítico para el hombre del bigote con guías á la bayoneta; cuando la prensa de todos los matices declara en diferentes tonos que el tiempo de los poderes absolutos ha pasado para no volver; que la nación ha alcanzado su mayoría de edad y reclama participar, aunque sea en proporción modesta, en la dirección de sus propios destinos (National Zeitung), y que «hemos llegado á un punto en el cual la nación ha adquirido el pleno convencimiento de que el verdadero constitucionalismo es de necesidad imprescindible para Alemania» (Frankfurter Zeitung).

Hay que hacer notar que ese lenguaje de la nacionalista National Zeitung y de la democrata Frankfurter Zeitung no es mucho más fuerte que el que emplean la clerical Kreis Zeitung, el conservador Tagliche Rundschau, y la moderada Gaceta de Colonia. Si se tiene en cuenta además de esto, la natural actitud de la prensa y de los partidos radical y socialista, y el conflicto verdaderamente serio producido por la cuestión escolar en Polonia, del que es posible me ocupe otro día, se comprenderá perfectamente que el charlatán de «la pólvora seca y del sable afilado» no puede tenerlas todas consigo.

Que la inquietud reina en elevadas esferas lo prueba los grandes esfuerzos que tanto el emperador como el canciller del Imperio están haciendo para apaciguar los ánimos y granjearse la confianza del país.

El príncipe de Bülow, en el gran discurso pronunciado recientemente en el Reichstag, y que tanta sensación ha producido en la prensa de todo el mundo, se esforzó en presentar la situación del país, lo mismo en el interior que en el exterior, como altamente satisfactoria; mas ni la prensa ni los partidos se han dejado vencer, ni la opinión pública ha cejado en su actitud de acerba crítica y de protesta casi airada.

Naturalmente, la Democracia Socialista, como representante que es de la opinión de la mayoría del pueblo alemán, se ha distinguido notablemente en esa campaña de oposición, y bien puede decirse que nadie ha respondido tan claramente al príncipe de Bülow como Vollmar—el veterano socialista bávaro que acaba de celebrar las bodas de plata de su vida parlamentaria—cuando, en la sesión del 14 del actual, decía al canciller del Imperio: «¿Confianza? Un Gobierno, en el cual una pequeña casta reaccionaria es suprema; un Gobierno que hace una sistemática y organizada guerra contra el partido más grande del país, no puede inspirar confianza á ninguna nación extranjera. ¿Seguridad? Un régimen como el de este país, en que el Gobierno personal y el absolutismo ejercen una influencia tan grande, no puede ofrecer seguridades de ninguna clase para el porvenir. Entiéndalo bien el Gobierno: hay demasiadas cosas que dependen de una sola persona, y esto no puede continuar.»

El discurso breve y elocuente de Vollmar no es más que el primer cañonazo que el partido dispara contra el Gobierno en esta legislatura; pues Bebel y Singer están ya aguardando turno para explicar ante el Parlamento, cuando se discuta la cuestión de las subsistencias, de qué manera piensan los socialistas responder á la confianza que el canciller Bülow solicita de los ciudadanos de este país.

Guillermo II ha querido también echar unas gotas de aceite en el alborotado mar de la opinión, haciéndose, por una parte, intervenir privadamente por un escritor austriaco, que ha lanzado luego á los cuatro vientos las palabras que oyera de labios del emperador, y por otra, aprovechando la ocasión del XXV aniversario de la implantación, por Bismarck, de la legislación social en Alemania.

De la entrevista no he de ocuparme: mas de lo dicho por Guillermo II acerca de las reformas sociales llevadas á cabo en su Imperio, importa mencionar: 1.º, los deseos expresados por el emperador de continuar mejorando las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera alemana, para lo cual solicita la cooperación de todos los buenos ciudadanos; y 2.º, la queja de que «la política social se había encontrado siempre con la oposición de aquellos precisamente que se proclaman en un sentido especial los representantes verdaderos de la clase obrera».

Naturalmente, la prensa nacionalista ha glosado, para no perder la costumbre, las palabras de El, y ha dicho y repetido que la clase obrera alemana se encontraba en condiciones mejores que la de otros países y que la Democracia Socialista hacía laguerza al pueblo cuando se oponía á la aprobación de determinadas leyes favorables al proletariado.

No ha necesitado el Vorwärts grandes esfuerzos para contestar á tamaños infundios de la prensa oficiosa, pues sabido es que si hay legislación social en Alemania desde hace un cuarto de siglo, es debido á las luchas que ha sostenido el Partido Socialista contra la burguesía alemana, conforme lo reconocía el mismo Bismarck, y que si el Partido ha combatido algunos proyectos de ley—especialmente el de los seguros contra la vejez y el de pensiones para inválidos—, no fué porque se tratara de leyes sociales, sino porque estas leyes no daban satisfacción, por mezquinas, á las aspiraciones socialistas.

Estas son cosas que en Alemania saben hasta los gatos; pero se comprende el afán de ignorarlas que algunos tienen, ya que para ellos es cuestión transcendental disminuir en lo posible el efecto que producen en las masas la propaganda y la acción de la Democracia Socialista.

Sin embargo, ni esas maquinaciones ni los infundios que á diario circulan acerca de la bancarrota inminente de nuestro Partido, podrán nunca nada contra éste, que tanto en las batallas electorales como en lo que toca á su organización interior, está dando á diario nuevos signos de vida y de pujanza.

Precisamente el 13 de este mismo mes se verificó la inauguración de la Escuela del Partido (Partei-schule), una institución que por sí sola basta y sobra para probar cuán grandes son los arrestos de esa gran organización, única por su número y por su disciplina, que se conoce con el nombre de Democracia Socialista.

Como la empresa es de importancia y seguramente ha de interesar en gran manera á los lectores de EL SOCIALISTA, doy á continuación el plan de estudios y el cuadro de profesores de la que merece denominarse nuestra Escuela Superior de Guerra:

Dr. Hugo Heinemann: Derecho penal, Derecho procesal y Procedimientos judiciales.

Dr. Hilferding: Economía doméstica y Economía política.

Simón Ratzenstein: Sindicalismo, Cooperativismo y Política municipal.

Dr. Franz Mehring: Historia de los partidos políticos.

Dr. Antón Pannekoek: Materialismo histórico y Teorías sociales.

Dr. Kurt Rosenfeld: Derecho civil.

H. Schulz: Arte de hablar y escribir y Técnica periodística.

A. Stadthagen: Derecho obrero, Contrato de trabajo, Legislación obrera y Constitución.

En esta Escuela se formará el estado mayor de nuestro Partido, puesto que las organizaciones de provincias enviarán á ella sus mejores militantes, á fin de que aprendan á templar las armas que han de emplear luego contra la potente y astuta burguesía tedesca.

Otra manifestación, aunque de otro orden, de la fuerza del Partido en Alemania, es la adquisición de una nueva rotativa para los talleres del Vorwärts, órgano central del Partido. Hasta ahora el periódico Lokal Anzeiger y el Vorwärts eran los que poseían las rotativas más grandes de Berlín. Dentro de un par de meses, el Vorwärts, que sólo en BERLÍN cuenta con más de 112.000 suscriptores, instalará la rotativa mayor de todas las existentes en Alemania. Por ella pagará 100.000 marcos (25.000 duros).

He ahí un par de argumentos—la implantación de la escuela y la compra de esa nueva máquina—que reducen á la nada todos los negros presagios de los astrólogos burgueses.

El Vorwärts, en su número del 20 de los corrientes, da la noticia de que el compañero Federico Adolfo Sorge, el último secretario general de la famosa Internacional de Trabajadores, falleció en Nueva York el 29 de octubre próximo pasado.

Al entierro asistieron muchos compañeros del Partido americano, habiendo pronunciado discursos ante el que fué gran amigo y hasta colaborador de Marx y Engels los camaradas Morris Hillquit y Hermann Schlüter.

El Vorwärts reproduce un extenso artículo necrológico publicado por la New Yorker Volkszeitung y dedica sentidas frases al gran luchador é infatigable propagandista que acaba de desaparecer.

Hoy se han conocido los resultados oficiales de las elecciones complementarias que para el nombramiento de un miembro del Landtag prusiano se verificaron el día 28 de los corrientes en la tercera circunscripción de Berlín. El resultado ha sido una verdadera victoria para el Partido. En efecto, nuestro candidato, el compañero Ledebour, ha obtenido 1.114 votos contra 1.111 otorgados al candidato radical y 211 al conservador.

Esta es la primera vez que los socialistas

obtienen un éxito parecido, á PESAR DEL VOTO POR CLASES Y POR COMPROMISARIOS.

La elección no es aún definitiva, pues Ledebour no alcanzó mayoría absoluta. Si en la segunda elección—que se verificará á primeros de diciembre, se confirma, como es de esperar, la elección de Ledebour, éste será el primer representante del Partido que logra penetrar en el Landtag de Prusia.

El compañero Ledebour es ya miembro del Reichstag, y precisamente el día de la elección pronunció en dicha Cámara un enérgico discurso contra los gastos coloniales, que le valió dos llamadas al orden por parte del presidente.—MARIO ANTONIO.

Berlin, 30 noviembre 1906.

TRIUNFO SOCIETARIO

Le han alcanzado los obreros panaderos de Oviedo.

Disponíanse los patronos, en vista de que uno de ellos no respetaba el descanso dominical, á hacer tabla rasa de lo que preceptúa la ley sobre ese particular, y los obreros panaderos, dispuestos á no consentirlo, les enteraron de que sólo trabajarían si cumplían las siguientes condiciones:

1.ª Que siguiera rigiendo el descanso en domingo en la misma forma que hasta ahora.

2.ª Que paguen siete días de jornal por semana á todos los obreros.

3.ª Que para el mejor cumplimiento de la primera condición no se realizará ninguna labor en las tahonas desde la terminación de la jornada del domingo por la mañana hasta la del lunes por la tarde, á excepción de la limpieza, reparación de útiles del trabajo, conservación de levaduras y otras estrictamente perentorias.

Los patronos, incluso el causante de la cuestión, han aceptado las anteriores condiciones.

EN EL CENTRO OBRERO

LA LEY DE HUELGAS

Sobre este tema disertó el sábado último en el Centro Obrero nuestro compañero Iglesias.

Empezó diciendo que el asunto de que iba á tratar interesaba mucho á la clase trabajadora, por tener ésta que acudir con frecuencia á la lucha económica, á la huelga, para mejorar sus malas condiciones.

Hasta hace algunos años, la unión de los trabajadores para lograr por medio de la huelga disminuir las horas de labor ó aumentar el salario se penaba por el art. 556 del Código penal. De algunos años á esta parte, ese artículo es letra muerta. Rigió mientras eran pocos los trabajadores asociados; quedó en desuso, no se cumplió en cuanto la organización obrera adquirió extensión y vigor. Es decir, que no fueron ni la consideración de los patronos á los operarios ni el interés de los gobernantes por los ciudadanos pobres los que hicieron que quedase incumplido el citado art. 556; éste resultó muerto, quedó anulado por virtud de la fuerza obrera organizada.

Hoy, de hecho, existe el derecho á la huelga. Aquí se han declarado muchas; asciende á gran número las declaradas en

de la mayoría republicana. Digo que la resistencia va á ser mayor, que el obstáculo va á ser más elevado. Hasta aquí habéis vencido las fuerzas del pasado, hasta aquí habéis vencido las fuerzas de la Iglesia por grandes que sean, por poderosas que sean, mediante la acción combinada de la democracia obrera y campesina, del proletariado de la ciudad y del campo y, en gran parte, de la burguesía republicana; esta gran parte de la burguesía republicana habíase sentido inquieta en las horas de crisis que sabéis, por las amenazas de violencias antisemitas, por las amenazas de golpes de Estado que podían ensombrecer su existencia social al mismo tiempo que su libertad, y he ahí por qué, aun á costa de algunos sacrificios inmediatos consentidos por ella, como la aceptación de las primeras reformas sociales de que hace poco nos trajo la relación el señor ministro del Interior, he ahí por qué esa burguesía republicana os ha sostenido en vuestra obra de laicismo, en vuestra obra de república, en vuestra obra de democracia. Ciertamente no la hago la injuria de suponer que toda ella, en cuanto sus privilegios de dinero se pongan en tela de juicio, por poco que sea, por la reforma fiscal y por la reforma social, no la hago la injuria de suponer que toda entera se vaya á pasar al partido de la reacción ó al de la resistencia; pero seríais muy crédulos y muy ciegos si creyeseis que para la gran obra de reforma fiscal y de reforma social que vais á emprender contáis con el

todo el país, y á nadie por eso se le ha aplicado el art. 556 del Código.

Pues encontrándonos en esta situación, poseyendo de hecho la facultad de recurrir á la huelga, se les ocurrió á nuestros gobernantes, á los representantes políticos de la clase patronal hacer una ley de huelgas, con el doble fin, según ellos, de reconocer ese derecho á los trabajadores y de suavizar la lucha existente entre obreros y patronos. Periódico ha habido, el Herald si no me es infiel la memoria, que ha llegado á asegurar que no hubiera estallado la huelga de los mineros de Vizcaya si la ley de huelgas se hubiese votado.

Así como no veo que dicha ley nos cree una situación mejor que la que tenemos hoy, no me explico que con ella las huelgas vayan á disminuir ó tener un carácter menos áspero que ahora.

Que no se ha buscado eso, sino limitar nuestro derecho y ponerle trabas, lo hemos visto en los proyectos elaborados.

Fué el primero el de D. Alfonso González, presentado al Parlamento en 29 de octubre de 1901. En él se declaran ilícitas las huelgas de ciertos oficios, se exige que otros las avisen con 15 días de anticipación y se impone á la mayor parte de las profesiones que las notifiquen cuatro días antes de declararlas. ¿Qué os parece este modo de reconocernos el derecho á la huelga? ¿Verdad que es peregrino?

Inmediatamente que se conoció dicho proyecto de ley, protestaron contra él los obreros, y por iniciativa de la Unión General de Trabajadores se emprendió una viva agitación, que dió por resultado el que más de 500 Sociedades obreras pidieran su anulación, demanda que hizo al presidente del Congreso una Comisión numerosa del Comité de la citada Unión. Además, informamos contra dicho proyecto en el Congreso, en nombre del indicado Comité, el compañero Matías Gómez y el que en estos momentos os dirige la palabra. Dicho proyecto no se discutió.

Dos años después, en 27 de octubre de 1903, el Sr. García Alix, ministro de la Gobernación, presentó otro proyecto (que era obra de la Comisión de Reformas Sociales), más reaccionario que el de D. Alfonso González.

Contra él emprendieron una nueva campaña las organizaciones obreras, y yo, en nombre de la Unión General de Trabajadores, informé en el Senado señalando las enormidades que contenía.

Como he de compararle con el que resultó del dictamen que presentó la Comisión encargada de estudiarle, voy á leerosle. (Le leyó.) Ya habréis podido ver que gran número de huelgas se declaran ilícitas en el proyecto leído, entre ellas las de los obreros del campo, las generales y las de dignidad, y otras, para ser declaradas, habrán de avisarse con 15 días de anticipación.

No olvidéis que si bien este proyecto está firmado por el Sr. García Alix, quienes le elaboraron fueron los individuos de la antigua Comisión de Reformas Sociales, en la que había hombres que pasan por eminentes. También debo recordaros que hubo en aquella ocasión representantes de entidades patronales que diputaron liberal dicho proyecto y llegaron hasta pedir que no se consintiera ninguna huelga. Esto da idea del cerebro que tienen los que explotan á los trabajadores españoles.

concurso absoluto de todos cuantos os han apoyado hasta aquí en la obra anticlerical.

El ciudadano Alemán.—Ya vendrá la rebaja.

El ciudadano Jaurès.—Como dice mi amigo Alemán, ya vendrá la rebaja, pues habrá defecciones y decaimientos. Ya lo estáis viendo por la campaña iniciada para alarmar los intereses, para determinar la baja de las cotizaciones, el éxodo de los capitales; y ahora, señores, frente á frente con esa dificultad y como hombres que quieren ver las cosas, según decía el señor ministro del Interior, ¿qué vais á hacer?

O seréis vencidos, debilitados por el éxodo, no ya de los capitales, sino de una parte de vuestras fuerzas políticas, ó será preciso, para suplir esa fuerza decadente y poder derribar el obstáculo formidable que ante vosotros se alza, que hagáis un llamamiento vigoroso y enérgico á todo el pueblo obrero, desde los proletarios hasta los artesanos y los pequeños burgueses. (Aplausos en la extrema izquierda.)

¿Y cómo lo haréis? ¿Cómo agruparéis todas esas fuerzas democráticas?

¡Ah! El señor ministro del Interior nos ha hecho admirar, poco ha, la belleza de la declaración; nos ha dicho que ya sería cosa notable si la mitad de ese programa pudiera ser realizado en la presente legislación. Pues bien: yo os digo que ni aun esa mitad podréis realizar si no reunís de un golpe fuerzas vivas democráticas, y eso no lo conseguiréis sino con proyectos de ley de eficacia inmediata y de un alcance

Mirad ahora la obra de la Comisión encargada de dar dictamen sobre el susodicho proyecto. (Lo leyó.) Habréis podido apreciar que el proyecto del Sr. García Alix fué grandemente modificado, pues de él se quitó la ilicitud de muchas huelgas, así como el exigir á buen número de profesiones que las avisen con 15 días de anticipación. Solamente impone á un grupo muy reducido de oficios que notifiquen con 10 días de anticipación las huelgas que vayan á declarar.

Tan importante modificación fué el resultado de la campaña efectuada por los trabajadores contra la obra del ministro. ¡Ved como la acción política de los proletarios da buenos frutos!

Aprobado en 1904 sin modificación esencial el dictamen presentado por la Comisión del Senado, fué llevado al Congreso por el conde de Romanones el 27 de enero de este año. Allí la Comisión designada para dictaminar introdujo algunas variantes en él, y empezó á discutir en el mes de marzo, se ha terminado hace algunas semanas, aprobándose sin alteración en lo más mínimo la obra de la Comisión.

Fijaos ahora en lo que voy á deciros. Pasa el Senado por ser de los dos Cuerpos colegisladores el más reaccionario. Sin embargo, de allí salió el proyecto de Ley de huelgas con las solas restricciones que os indiqué, no obstante estar compuesta la mayoría de la Comisión dictaminadora de conservadores. El Congreso ha introducido en el proyecto, entre otras modificaciones, una por virtud de la cual los obreros panaderos, los matarifes ó dependientes de carnicerías y otros trabajadores deberán avisar sus huelgas con cuatro días de anticipación. La Comisión del Congreso la preside el Sr. Azórate y había en ella además un canalejista.

De lo dicho resulta que el Senado ha sido en esta ocasión menos reaccionario que el Congreso.

Otro hecho digno de tenerse en cuenta. El derecho á la huelga, sin trabas, sin limitación alguna, le es necesario al trabajador. ¿Qué ha hecho en el Parlamento en pro de ese derecho la minoría republicana? La mayor parte de sus individuos votar contra él, pues solamente el Sr. Pi y Suñer combatió el proyecto, el Sr. Junoy ha dicho algo, poco, en oposición al mismo, y los Sres. Llerroux y Llorente han pronunciado algunas palabras alhiriéndose á lo dicho por el Sr. Pi. Contra ese proyecto de ley que perjudica á los trabajadores no ha habido obstrucciones, ni debates largos ni reñidos, ni votación nominal siquiera. Tal ha sido el comportamiento de todos esos señores que deben su elección á los proletarios. Los obreros que tengan algún sentido no deben olvidar la lección.

¿Cómo ha cumplido la clase obrera organizada ante los proyectos de ley de huelga? Como correspondía. Ha protestado de ellos, ha hecho viva campaña contra los mismos, logrando que no fueran ley tal cual los presentaron D. Alfonso González y García Alix. ¿Cómo cumplirá ante la que en breve será ley? Como le corresponde. Yo estoy seguro que los obreros de ferrocarriles y de tranvías, los de la luz, los del pan, los de la carne y cuantos se hallen en su caso no tendrán en cuenta los preceptos coercitivos de esa ley, y lucharán como han luchado hasta aquí; y que en ese camino les seguiremos todos, cueste lo que cueste, logrando por nuestra fuer-

que exceda con mucho lo que parece anunciar el tono, el acento, la forma de vuestra declaración.

Afirmo que si no traéis sin pérdida de tiempo un proyecto de impuesto general y progresivo tal que la masa campesina, los labriegos, sean inmediatamente desgravados de un modo sensible; si no vais así á buscar en la democracia aldeana el complemento que necesitáis para reemplazar las defecciones y desmayos de una parte de la burguesía, iréis á la impotencia política. Yo os ruego meditéis en las consecuencias. En cuanto os lancéis por esa vía, tropezaréis con todos los obstáculos y todas las maniobras.

No bastará que propongáis una Conferencia internacional encargada de impedir la evasión de los capitales; creedme, eso no bastaría. Si no queréis sufrir un desengaño, si queréis ejercer verdaderamente el derecho de inspección sobre los impuestos acordados por vosotros; sobre las sucesiones impuestas por vosotros; si no queréis ser juguete, si no queréis que os roben, no os quedará otro recurso que nacionalizar los Bancos, los establecimientos de crédito y, como proponía M. Clemenceau, las funciones ministeriales. (Aplausos en la extrema izquierda.)

De este modo quebrantaríais el centro de resistencia de esos poderes económicos, que ya os amenazan, que ya os desafían.

Ya os lo advirtió el joven y distinguido escritor de La Acción Liberal, M. Noblemaire.

DISCURSO DE JAURÈS

PRONUNCIADO EN LA CÁMARA FRANCESA EL 12 DE JUNIO DE 1906

(Continuación.)

Digo que cuando habéis declarado que os erigíais, enfrente de nosotros, en defensor de la clase obrera, en esos momentos habéis agrupado contra nosotros la aprobación unánime y entusiástica de todo el resto de la Asamblea. (Muy bien, muy bien en la extrema izquierda.)

En nombre de esta minoría, y por consecuencia muy modestamente, tócame á mí en esta legislatura repetir la famosa frase: es preciso llegar. Las dos legislaturas precedentes han llegado; ambas han hecho obra grande y buena. En un orden nuevo y más difícil de cuestiones, es preciso que la legislatura actual llegue; sería un desastre para todos, á mi entender, para socialistas y no socialistas, que fuese estéril, que abortase.

¿En qué condiciones puede y debe llegar? No os engañéis, señores; ha comenzado la era de las dificultades excepcionales.

La parte de la tarea que vais á abordar es particularmente, excepcionalmente difícil.

Vais á encontrar ante vosotros el máximo de resistencia y no podréis vencerlo—permitidme esta fórmula enigmática, cuyo sentido precisaré—sino por el máximo de acción sobre el programa máximo

za, por nuestro tesón que dicha ley corra la misma suerte que el art. 556 del Código penal; esto es, que sea letra muerta. He dicho.

LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

Nuestro correligionario Nicanor de Gracia sigue en el Ayuntamiento de Mora su tenaz campaña en favor de la moralización de aquel Municipio.

En una de las últimas sesiones pidió una lista de las propiedades del Ayuntamiento y de las multas impuestas por éste durante el año actual, sin que hasta la fecha le haya sido entregada ninguna de ambas. Sin duda, el alcalde no quiere ciertas fiscalizaciones.

Pidió nuestro amigo que se fijera en ocho horas la jornada del peón municipal, y todos los ediles, con el alcalde a la cabeza, se opusieron enérgicamente a ello, aduciendo la poderosa razón de que no era costumbre y que ellos hacen trabajar a sus dependientes las horas que les convienen.

Apenas pasa sesión sin que el compañero Gracia insista en la necesidad de vigilar a los comerciantes que expenden artículos alimenticios; pero su voz no encuentra eco entre sus compañeros de Municipio, uña y carne casi todos ellos de los defraudadores del público.

Pero ésta no es en definitiva labor perdida, pues así el pueblo irá aprendiendo a conocer quiénes le engañan y quiénes se preocupan realmente de defender sus intereses.

Y esto dará sus resultados a la larga.

CONSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN

JUNTAS DE REFORMAS SOCIALES

Para la mayoría de los alcaldes y aun para algunos gobernadores civiles son letra muerta las disposiciones que ayudan al funcionamiento y la constitución de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales y cuantos preceptos se refieren a la nueva legislación del trabajo, sin embargo de lo dispuesto en la ley de 13 de marzo de 1900, creadora de estas Juntas, y las reales órdenes de 3 de agosto y 22 de noviembre de 1904, recordadas por la de 27 de noviembre último, de aplicación a las mismas.

Las Juntas en gran número de localidades no se han constituido ni las autoridades se han tomado el menor interés por que los novísimos organismos profesionales tengan realidad de derecho.

Lo mismo sucede con la renovación de las actualmente constituidas. En la inmensa mayoría de los Municipios donde legal ó ilegalmente se hallaban funcionando ni los alcaldes han señalado el día, hora y lugar de la elección, ni los gobernadores civiles han circulado las reglas prevenidas en la real orden de 27 de noviembre pasado ya citada, para que la renovación se efectúe en los términos señalados.

En su consecuencia, y contestando a multitud de consultas que se nos han dirigido, creemos conveniente llamar la atención de todas las Sociedades obreras para que a la mayor urgencia se reúnan, elijan los vocales que han de representarlas en las Juntas y exijan de los alcaldes el exacto cumplimiento de los preceptos que regulan su ejercicio, sin tener en cuenta que el plazo haya terminado el día 10 del actual, toda vez que este plazo será prorrogable para aquellas autoridades que a su debido tiempo no hayan dado cumplimiento a las reglas que insertamos.

Al efecto, deberán tener presentes las siguientes reglas:

1.ª Las Juntas directivas de las Sociedades y Agrupaciones puramente obreras convocarán a junta extraordinaria para la elección de los vocales y suplentes que hayan de intervenir en la formación de la nueva Junta local. Para este objeto, a ser posible, las distintas Sociedades de cada localidad se pondrán de acuerdo en la designación de candidatos.

2.ª Reunidos los asociados elegirán un número de vocales y de suplentes equivalente a la mitad de los que anteriormente constituían la representación obrera de la Junta local de Reformas Sociales. No habiendo Junta constituida procederán a su elección total; es decir, elegirán un número de vocales que no excederá de seis y sus correspondientes suplentes (regla 1.ª de la real orden de 3 de agosto de 1904).

3.ª Verificada la votación, se levantará la oportuna acta, haciéndose constar en ella: fecha y lugar de la reunión; nombre de la Asociación obrera ó Agrupación Socialista; número de asistentes; nombre de los elegidos vocales y suplentes, y número de votos que cada uno de ellos hubiere obtenido.

4.ª De este acta, extendida en papel simple, expedirá y firmará el secretario certificación literal, que visará el presidente.

5.ª El presidente de la Sociedad ó Agrupación ó quien legítimamente le sustituya, solicitará del alcalde, a la mayor urgencia y por medio de oficio, que designe en este mes día, hora y sitio donde haya de efectuarse el escrutinio de votos ó comprobación del número de electores con el de votos que hubiesen obtenido los vocales y suplentes electos (núm. 2.ª de la real orden de 22 de noviembre de 1904).

De esta petición solicitarán los presentes el oportuno acuse de recibo para en su caso utilizar el consiguiente recursode queja.

Para mayor comodidad de los alcaldes, es conveniente que el oficio se presente por duplicado, y que en el que se devuelva firme el alcalde su recibo.

6.ª Señalado día y lugar por los alcaldes, las Juntas directivas y los asociados a quienes sus obligaciones no se lo impidan, concurrirán puntualmente al sitio designado, entregando a la autoridad local la copia certificada de la elección, acompañada del censo electoral ó lista de socios, ó del libro de inscripciones de la Sociedad en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes de cada Sociedad, Agrupación ó Gremio (núm. 6.º de la real orden de 22 de noviembre de 1904 y real orden circular de 27 de noviembre de 1906). La presentación del Libro es al solo efecto de exhibirlo y en caso alguno entregarlo ó dejarlo en las oficinas de la Alcaldía.

7.ª Con vista de estos documentos (acta y lista de socios, ó registro, en su defecto), los alcaldes, procediendo al escrutinio, proclamarán vocales obreros y suplentes a los elegidos, levantándose acta, en la que se consignará todo lo acaecido en la elección y las protestas que se hubieren formulado (reales órdenes citadas anteriormente). Los representantes de las Directivas ó los elegidos vocales por las respectivas Asociaciones pedirán copia, que deberá serles facilitada en el acto.

8.ª Los representantes obreros no consentirán en modo alguno que los alcaldes suspendan el acto del escrutinio y proclamación de vocales y suplentes, bajo pretexto de que los patronos no hubieren concurrido al acto. En este caso se constituirá la Junta local con vocales obreros exclusivamente, prescindiendo de las Asociaciones ó Gremios patronales que indebidamente dejasen de concurrir (regla 1.ª de la real orden de 18 de enero de 1905 y real orden circular de 27 de noviembre de 1906).

9.ª Los alcaldes deberán resolver inmediatamente cuantas protestas se originen y reclamaciones que se hubieren hecho.

No siendo atendidos los reclamantes, formularán en el término de diez días el recurso de alzada ante el gobernador, y de la decisión de éste al ministro de la Gobernación, quien, para resolver en definitiva, oír al Instituto de Reformas Sociales en pleno (real orden de 24 de enero de 1905 y real orden circular de 27 de noviembre de 1906).

ADVERTENCIA. Sin perjuicio de las anteriores reglas, las Sociedades obreras deben solicitar del señor presidente del Instituto de Reformas Sociales un ejemplar de las Instrucciones para la constitución y funcionamiento de las Juntas locales, publicadas por dicha Corporación, así como también cuantas dudas les sugieran estas reglas ó recursos que hayan de interponerse deben ponerlos en conocimiento de los Vocales obreros de Reformas Sociales.—Los Consejos.—Madrid.

NUESTROS MUERTOS

Al dar cuenta en el número anterior con el título de «Las hermanas de la Caridad», de la persecución de que ha sido objeto en sus últimos días un querido compañero nuestro, omitimos involuntariamente su nombre y antecedentes.

Ignacio Ibáñez, que así se llamaba, bien puede decirse que desde la cuna a la tumba ha sido una víctima implacable del odioso régimen presente.

Huérfano de padre y madre desde edad muy temprana, tuvo que dedicarse prematuramente al trabajo, ingresando en los talleres de fundición del Mediodía, bárbara tarea que dió el traste con su organismo débil y desnutrido.

En la última huelga que mantuvieron los ferroviarios distinguióse como buen luchador.

Pertenecía a la Agrupación y a la Juventud de Madrid, y todos sus alientos los dedicaba a defender y propagar nuestras ideas con verdadera fe y entusiasmo.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento, al dedicarle este último recuerdo al desgraciado compañero Ignacio Ibáñez.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—«La Unión», Sociedad de Cocheros, ha declarado dos huelgas, una a la señora viuda de Plata, por tratar mal a los operarios, y la otra a D. Bibiano Nieto por el mismo motivo y por exigir a sus obreros una fianza de 20 pesetas para atender al deterioro del material.

El delegado Sr. Puga, que ha intervenido en dichas huelgas y que por decir al presidente de la Sociedad que el personal trabajaría recibió de éste la respuesta adecuada, trató con muy malos modos al referido compañero.

¡Cuidado, Sr. Puga, que procediendo así no se gana mucho!

Por consecuencia de las citadas huelgas están procesados el presidente y el secretario de la Sociedad y un asociado.

Confíase en que el triunfo será de los obreros.

Continúan sin alteración alguna las huelgas que sostiene la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» y las de Impresores y Arte de Imprimir.

En Cangas.—La Sociedad de Canteros ha resuelto comunicar a los patronos que terminada la temporada de invierno continuará rigiendo invariablemente todo el año la jornada de ocho horas que hasta aquí se trabajaba solamente en los meses de octubre a marzo.

En Porriño.—Se han declarado en huelga los obreros que trabajaban en las obras de los patronos Sabino Torres y Manuel Ruibal.

Un cura ha sido el culpable de esta huelga. Figura el tal como administrador ó propietario de las obras que aquéllos hacen, y habiendo visto leer EL SOCIALISTA en las horas de descanso a los obreros portugueses, pidió a los contratistas que los despidieran, haciéndolo éstos en seguida.

Los demás obreros, indignados por la injusticia cometida, abandonaron el trabajo, declarando que no volverían a él en tanto no se repusiera a los compañeros despedidos.

¡Vaya un páter tolerante y caritativo! ¡Lástima que lo que come no lo tenga que ganar manejando un pico!

A los huelguistas los apoya la Federación local.

Nuestro querido correligionario de Palma de Mallorca, Francisco Roca, ha sido absuelto de la causa que se le seguía como director EL OBRERO BALEAR por haber publicado éste un escrito referente al Ejército.

En el momento de la vista, y después de oídas las declaraciones de nuestro compañero, retiró el fiscal la acusación.

Nuestra enhorabuena al veterano Roca.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—La Sociedad de Albañiles «El Trabajo» ha prestado a los obreros asociados de Mieres 8 000 pesetas, con el fin de evitar que el hermoso local construido para Centro por su cuenta pueda caer en manos de los explotadores, a causa de algunas deudas que con éstos tenían dichos obreros.

Es altamente plausible la muestra de solidaridad dada por los albañiles madrileños. Por insistir los patronos panaderos en su pretensión de no conceder el descanso dominical, han celebrado otro mitin en Barbieri las diversas Sociedades del oficio. Al acto concurrieron más de 2 000 trabajadores.

Presidió el compañero Bayón y usaron de la palabra García, Caldeiro, Lozano, Sardina, Paz (J.), Salamanca, Louro y Santiago Pérez, todos los cuales censuraron duramente a los patronos y excitaron a los obreros panaderos a que no cedan un ápice en lo que se refiere al descanso dominical, a que respondan a los llamamientos de su Directiva y a que respeten los acuerdos que tomen las Juntas generales.

El mitin aprobó las tres conclusiones siguientes: 1.ª Declarar que los obreros mantienen en su integridad el pacto hecho con los patronos, considerándolo como una derivación de la Ley del Descanso dominical. 2.ª Pedir a las autoridades que castiguen a los patronos que falten a lo dispuesto en dicha ley. 3.ª Afirmar que los obreros panaderos permanecerán en actitud expectante mientras las autoridades cumplan con su deber, pero que si auxilian a los patronos declararán la huelga.

Porcuna.—El Centro Obrero de esta población ha expulsado a Antonio José Casado Rodríguez por haber hecho traición a la causa obrera.

Cádiz.—Invitada por el alcalde la Agrupación Socialista, como igualmente otras colectividades, a contribuir con su óbolo a la erección de una estatua a Moret en la

plaza de Isabel II, nuestros correligionarios han contestado que no les era posible hacerlo por representar el mencionado político a los que explotan a los trabajadores y ser la aspiración de los socialistas acabar con dicha explotación y hacer que todos los hombres participen de la riqueza.

Gérgal.—La Agrupación Socialista ha celebrado una reunión, en la que se ha condenado la conducta de los elementos clericales.

Bilbao.—El miércoles de la semana antepasada dió una conferencia en el Centro Obrero el compañero José Solinís.

El sábado de la misma semana explicó una conferencia en el local del Subcomité del distrito de las Casas Consistoriales el Dr. Madinabeitia.

A ambos actos acudió numerosa concurrencia, que salió muy satisfecha de las ideas expuestas por los citados correligionarios.

Avila.—Se ha constituido en esta capital la Sociedad de Obreros panaderos, que es la primera colectividad de resistencia formada en dicha población. Pasan de 40 los individuos que la componen, habiendo ingresado en la Federación del oficio, y por lo mismo, en la Unión General de Trabajadores.

Almería.—La Agrupación Socialista ha expulsado a Antonio Hernández y José López. De tal acuerdo han recurrido los interesados al Comité Nacional.

Porriño.—La Federación local, compuesta de las Sociedades de Carpinteros, Canteros y Varia, ha acordado ingresar en la Unión General de Trabajadores.

San Sebastián.—La Sociedad de Obreros marmolistas y pulidores ha publicado una hoja haciendo atinadas consideraciones sobre la última huelga que ha sostenido y excitando a sus individuos a redoblar los esfuerzos para robustecer la organización.

A la vez anuncia que fueron traidores en dicha huelga: José María Gandarilla, cantero, de Santander; Francisco Lisaldi, francés, y Antonio Urresti, de San Sebastián.

Santander.—La Juventud Socialista ha expulsado a Lorenzo Alvarez por haber defraudado 15 pesetas a la Caja de aquélla y haber trabajado, cobrando dinero, por el candidato monárquico en las elecciones para diputados provinciales.

CONCURSO

La Juventud Socialista de Bilbao, con objeto de conmemorar el III aniversario de su fundación, ha acordado celebrar un concurso con sujeción a las siguientes bases:

- 1.ª Se abre un concurso dividido en las tres secciones siguientes: a) Para premiar los dos mejores trabajos que se presenten sobre el tema «Evolución». b) Para premiar los dos mejores trabajos que se presenten sobre el tema «Paz». c) Para premiar los dos mejores cuentos que se presenten y que sean de marcado asunto social.

Podrán tomar parte en este concurso todos aquellos compañeros pertenecientes a las Agrupaciones ó Juventudes Socialistas de España.

2.ª Los trabajos han de ser originales ó inéditos, escritos en prosa ó verso. Su extensión no podrá ser mayor que lo que ocupen dos columnas de LA LUCHA DE CLASES.

3.ª El concurso quedará cerrado a las doce del día 1 de enero de 1907.

4.ª Los trabajos se entregarán en el Centro Obrero de Bilbao, plazuela de los Tres Pilares, 39, 1.º También pueden dirigirse certificados a nombre de Dionisio Martínez de Aguirre, al indicado domicilio.

5.ª Los trabajos deberán enviarse bajo sobre cerrado, señalando el grupo ó sección a que se destinen, con un lema, y a la vez, y con el mismo lema, se enviará otro sobre en el que aparezca el nombre y domicilio del concursante y Agrupación ó Juventud a que pertenezca.

6.ª Los premios consistirán en un artístico diploma para cada uno de los dos mejores trabajos que se presenten en cada sección.

7.ª Además de los premiados, la Juventud se reservará el derecho de publicar aquellos trabajos que a juicio del Jurado le merezcan.

8.ª El nombre del Jurado se publicará oportunamente.—LA COMISIÓN.

REUNIONES

Grupo Socialista de Broncistas y Fundidores.

El domingo, 16 del corriente, a las diez de la mañana, celebrará este Grupo una reunión en el Centro Obrero de la Calle de Relatores, para tratar asuntos de interés.

LIBROS Y FOLLETOS

Manual de prácticas societarias, por E. de Francisco, 50 céntimos.

La Máquina contra el obrero en el régimen capitalista, por el Dr. E. Lluria, 15 céntimos. La Máquina a favor de la humanidad según las leyes naturales, por el mismo, 15 céntimos.

Manifiesto comunista, por Marx y Engels, 20 céntimos.